

NOTA DE PRENSA 01/10/2020

QUEJA CONTRA JUEZ Y LAJ JUZGADO DE ELCHE POR REPRESALIA CONTRA PERIODISTA

Hoy, el Presidente de la asociación ANVIPED ha presentado una queja en el Consejo General del Poder Judicial contra la jueza y el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción nº 3 de Elche.

Hace meses les informamos del abuso de estas dos corruptas autoridades judiciales, en la tramitación de una querrela del político de Madrid Ignacio Aguado de Ciudadanos, por calumniarle en una noticia sobre su corrupción.

La corrupción de este Juzgado ha sido contestada judicialmente y en varias noticias en Rambla Libre, donde nuestro Presidente ha dicho que la jueza probablemente haya aceptado un soborno, cometiendo un delito de cohecho, como es habitual entre los jueces españoles.

De nuevo este corrupto Juzgado, interviene para represaliar por las acciones anteriores a Enrique de Diego, dueño del medio digital Rambla Libre. Ha recibido un telegrama de ese Juzgado, donde se le cita a declarar en otro asunto penal.

La corrupción es evidente por cuanto el telegrama lo envía un supuesto magistrado juez, usurpando las funciones del Letrado de la Administración de Justicia (LAJ, antes Secretario Judicial). Amenaza al periodista con multarle si no acude a la citación, cosa que la ley establece que sólo puede multarse en la segunda citación y ésta es la primera. Además, el periodista no tiene la obligación de declarar en este procedimiento.

En la queja se invocan varias normas europeas contra la corrupción para solicitar una indemnización, la condena en costas y fondos públicos para exigir responsabilidades a estas dos autoridades judiciales.

Cabe añadir que la jueza y el LAJ han sido denunciados por el anterior procedimiento ante la Unión Europea.

Se adjunta resguardo de la queja.

www.anviped.org.es